



ALCALDÍA DE  
**SANTIAGO DE CALI**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

*libro. publica lo*

**\*2015414330011224\***

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 2015414330011224

Fecha: 29-07-2015

TRD: 4143.3.10.1.853.001122

Rad. Padre: 2015414330011224

**CIRCULAR 4143.3.10.1.853.001122**

**PARA:** Directivos Docentes y Administrativos de las Instituciones Educativas adscritas a la Secretaria de Educación Municipal.

**ASUNTO:** Diligenciamiento de Formatos para Bono Pensional.

Se informa a los Directivos Docentes y Administrativos de las Instituciones Educativas, que para el diligenciamiento de los formatos 1, 2 y 3 B para Bono Pensional, esta Secretaria, solo se responsabiliza de diligenciar aquellos cuyo periodo solicitado comprenda desde el año 2003 a la fecha. Periodo en el cual esta Secretaria adquirió la carga prestacional de los Servidores Públicos adscritos a ella, y serán firmados por el Sr. Secretario de Educación Municipal. Para los años anteriores al 2003, el diligenciamiento de estos formatos corresponde a la Institución o Instituciones Educativas respectivas, en que haya laborado el Servidor Público que los solicite, y será competencia de firma, del Funcionario que sea designado para ello en la Gobernación Departamental. Téngase en cuenta el mismo criterio cuando el tiempo de servicio del Servidor, sea fraccionado entre Instituciones Educativas, y la Alcaldía o Gobernación, siendo entonces competencias parciales de diligenciamiento y firma.

Atentamente,

**Dr. GUILLERMO RAMIREZ RAMIREZ**  
Subsecretario Administrativo

*ca* Proyectó: Carlos Arturo Restrepo Alegría – Profesional Universitario  
Revisó: Mauricio Quijano – Profesional Universitario